





SANTA FE, 12 AGO 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA Nº 08/19 DOSC - DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra "ILUMINACION FACHADAS - EDIFICIO RECTORADO" a:

POST INGENIERIA S.A. CUIT 30-71495925-1 por \$ 5.590.240,00.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de cinco millones quinientos noventa mil doscientos cuarenta pesos (\$5.590.240,00) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º: Inscríbase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1 7 8

Arg. MARCELO SABA DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELI